



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 24 de febrero de 2.017.-

EXP-EXA N°: 8.403/2016

RESD-EXA: 024/2017

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 482/2016) para cubrir un cargo regular, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la sustanciación del concurso regular que se tramita en el expediente referenciado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)
Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos - Regular
Dedicación: Simple
Asignatura: Taller
Carrera - Plan: 3er.Año Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)
Dependencia: Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera

Sorteo de Temas: martes 28/03/17 a hs. 15:00 - Oposición: jueves 30/03/17 a hs. 15:00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 470/2016), a la Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas y en forma fehaciente a los postulantes (RESD-EXA N° 646/2016). Publíquese en cartelera e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido resérvese.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.